



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

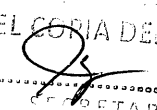
**ACTA No. 038
QUITO, 06 DE FEBRERO DE 2018**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.
ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ**

El martes 06 de febrero de 2018, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 038 por su Presidente, quien solicita que el Secretario verifique el cuórum correspondiente.

En tal virtud, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Rodrigo Collaguazo, Alterno de As. Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- Henry Kronfle
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Esteban Melo
- Mae Montaña
- Wendy Macías, Alternativa de As. Mariano Zambrano
- Franco Romero

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FIRMA: 
SECRETARÍA

Siendo las 16h16 y una vez que se ha verificado el cuórum respectivo, se instala la Sesión No. 038 de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional. A continuación, el Presidente de la Comisión solicita que el señor Secretario Relator, David Álvarez, de lectura a la convocatoria y orden del día, procediendo a leerse lo siguiente:

'Se convoca a ustedes a la Sesión No. 038 de la Comisión, que se llevará a cabo el martes 06 de febrero de 2018, de 16H00 a 18H00, en el Salón de Expresidentes, ubicado en el segundo piso de la Asamblea Nacional, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del orden del día;*
- 2.- Conservatorio con economistas; "Reflexiones sobre la economía ecuatoriana", evento que se desarrollará de acuerdo con la agenda adjunta a esta convocatoria.' Hasta ahí la lectura de lo solicitado.*

El señor Presidente de la Comisión hace uso de la palabra y expone a los miembros de la Comisión la necesidad de realizar el conservatorio con la finalidad de dar aportes desde la academia a la economía ecuatoriana. Cabe recalcar que uno de los colectivos invitados no pudo estar presente, es el caso del Foro de Economía y Finanzas Públicas toda vez que su representante, el economista Mauricio Pozo, se excusó de poder asistir al evento.

En primer lugar, toma la palabra el economista Jorge Orbe docente y representante de Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), en remplazo del Econ. Santiago García, e indica que existe preocupación por parte del grupo de docentes del Centro de Economía Pública del IAEN por la situación actual de la economía del país, dentro de esta condicionalidad añade 4 elementos bases para el análisis; la vulnerabilidad que tiene el sistema de dolarización y la necesidad de impulsar una agenda nacional para la reactivación productiva, la baja productividad que posee el país en cada una de sus actividades económicas en especial el sector industrial y agrícola, un tercer elemento hace referencia al nivel alto de endeudamiento que necesita ser controlado con la finalidad de dar sostenimiento a las finanzas públicas y por último hace referencia a la necesidad de establecer una actualización de toda la legislación tributaria del país, con el propósito de definir uno solo Código Orgánico Tributario.

Añade que actualmente el país arrastra dificultades en el desarrollo de su economía, esto debido a las consecuencias de la crisis financiera del 2008; cabe recalcar que dichas condicionalidades afectaron a cada uno los países desarrollados, en especial aquellos con los que el Ecuador tiene acuerdos comerciales. Por otro lado, afirma que en niveles de endeudamiento el Ecuador presenta cifras positivas en comparación a los países de la región, por lo cual plantea una agenda que propicie una reducción del endeudamiento, ya que actualmente se encuentra en un 43% con respecto al PIB. En otro punto cuestiona las actuales cifras de la Balanza de Pagos del país, ya que, como menciona el expositor, esto



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FIRMA:.....
SECRETARÍA

puede traer problemas al sistema de dolarización de la economía ecuatoriana, siendo por tanto indispensable dar impulso a las exportaciones que fueron afectadas por el bajo nivel de crecimiento de la economía mundial.

En otro punto, propone que el Estado efectúe políticas económicas que controlen y eviten la fuga de capitales privados al exterior, es decir, que procure que los dólares de la actividad económica se queden en el país.

Añade que, frente a estas circunstancias, uno de los elementos que se arguyen en la política económica ecuatoriana, es la necesidad de impulsar la inversión extranjera directa, ya que los niveles de inversión extranjera directa (IED) han sido bajos históricamente en comparación a los países de la región; cabe mencionar que es un problema estructural de la economía ecuatoriana a lo largo de esta década, debido al tamaño de la economía del país y la mala distribución del ingreso, lo cual sumado a desventajas competitivas, hace que no sea atractivo invertir en el Ecuador. Otro motivo es que en los últimos años el precio de los *commodities* ha ido a la baja, lo cual hace que la rentabilidad en inversión extranjera directa sea cada vez menor.

Propone que la inversión extranjera contenga las siguientes características: responsabilidad fiscal, social, ambiental y aumento de la capacidad productiva en aquellas actividades económicas que fortalezcan la capacidad exportadora del Ecuador (aumento de divisas), caso contrario el país puede recibir un nivel de inversión extranjera que inyecta dólares efímeramente en la economía ecuatoriana.

Señala que otro elemento que es necesario considerar lo constituye los bajos niveles de productividad que posee la nación, es el caso del sector industrial automotriz y el sector agrícola, ante lo cual sostiene que es responsabilidad del sector privado el desarrollo de la productividad.

A continuación, se le concede la palabra al economista Jaime Gallegos, quien es docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y representante del Foro de Economistas Heterodoxos, el cual propone una vía diferente a las medidas económicas adoptadas en los últimos años en el país. En primer lugar indica que es indispensable para el Ecuador seguir con las medidas de redistribución de la riqueza como medida de crecimiento de la economía y evitar en gran medida frenar la salida de capitales, no con el fin de dar sostenibilidad a la dolarización, sino con el de guardar la riqueza generada y tratar de redistribuirla con equidad, sustentabilidad y justicia social. Añade que es necesario que el Estado

47

no solo sea el protagonista de la economía, sino que acompañe a la empresa privada, indica que es necesario que la inversión extranjera pueda fomentar los sectores de la agroecología y la bioeconomía. Añade que dichas medidas son de corto plazo, agrega que son necesarias políticas de liquidez, fortalecimiento de la dolarización y seguridad jurídica, renegociación de los contratos petroleros, una Ley de Retorno de Capitales (Cuestiona sobre la actual legislación del impuesto de divisas), añadiendo que se debe cobrar dicho impuesto de forma proporcional a la cantidad de divisas que salen del país, con el fin de que este se transforme en un encaje bancario, en otro punto sostiene que es necesario la creación de un Fondo de Estabilización Monetaria.

El economista Gallegos plantea una reducción del impuesto al valor agregado con el propósito de dinamizar el mercado interno y a su vez incrementar el consumo de los hogares. Añade que es necesario bajar el IVA, pero segmentarlo para tener un IVA mayor a las importaciones de lujo (bienes de consumos especiales) y así evitar la salida de divisas. Recalca que si se adoptan dichas medidas la forma de equilibrar las finanzas públicas se haría mediante el cobro de impuestos a los grupos de mayor ingreso del país.

Por último, se le otorga la palabra al economista Carlos Marx Carrasco, el cual plantea una economía basada en un enfoque social, solidario y con mercado. Afirma que hay diversas condicionalidades que afectan al país y entre ellas están: la pobreza, la falta de trabajo y emprendimientos.

En otro punto expresa que existen graves problemas en la seguridad social del país y plantea una ley integral de la seguridad social con la finalidad de evitar una quiebra a la sociedad.

Añade que en el ámbito económico es importante mantener el gasto público con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad manteniendo el sistema de eficiencia en las finanzas públicas. En lo que concierne el déficit en la balanza de pagos, añade que el Ecuador presenta en los últimos meses graves problemas estructurales y manifiesta que se debe poner mayor atención al sector externo debido a que este afecta también al mercado interno y al mismo tiempo indicó que se debe poner mucha atención al riesgo país para fines de atraer inversión privada.

En el ámbito de la matriz productiva, cuestiona que los resultados obtenidos no satisfacen a la realidad económica actual, pero reconoce que en el ámbito de



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FIRMA:
SECRETARÍA

cambio de matriz energética se dieron importantes pasos. En otro punto manifiesta que no se debe dejar aún lado la demanda agregada del país, en tal caso se debe dar mayor importancia al sector microempresario ya que este tiene un efecto multiplicador en la producción y generación de empleo.

El economista Carrasco cuestiona la competitividad sistémica en la economía ecuatoriana y afirma que es muy débil, esto debido a los costos de producción y a la productividad como causa principal de la misma. Añade que el país necesita un pacto fiscal entre los diferentes agentes económicos con la finalidad de mejorar la productividad. Pone en consideración la necesidad de velar por la dolarización, ya que si se adopta políticas de aperturismo indiscriminado la economía ecuatoriana corre riesgo de sufrir graves problemas en su estructura monetaria. Por último, cuestiona la problemática de la economía campesina, señalando que hay que poner mucha atención en los campesinos que se desenvuelven en el mercado interno.

A continuación, el Presidente de la Comisión toma la palabra, y añade que es necesaria la reforma de la Ley de Mercado de Valores y a su vez propone que en materia legislativa se resuelvan algunas condicionalidades en torno a la competitividad del país.

El asambleísta Henry Kronfle interviene en la sesión y afirma que el sector privado no es quien practica la fuga de capitales y a su vez sostiene que las empresas no presentan exceso de liquidez en los últimos años. Por otro lado, plantea la creación de un pacto productivo en el Ecuador con la finalidad de mejorar la competitividad del país.

Sugiere que para que el sector privado se fortalezca es necesario fortalecer dos ámbitos como la educación y la buena práctica de política económica, como pilar de crecimiento del sector empresarial.

Además, plantea la necesidad de reformar el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), la Ley de Alianza Público y Privado, y poner mayor énfasis en temas como el emprendimiento juvenil y las Zonas Especiales de Desarrollo Económico.

En respuesta a la intervención anterior toma la palabra el economista Jorge Orbe, quien añade que el sector empresarial no reinvierte sus utilidades en aumento de la productividad y ampliación de sus negocios, por eso la necesidad de controlar la fuga de capitales e incentivar el retorno de los mismos al país.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

A continuación, el economista Jaime Gallegos señala que es indispensable la necesidad de titularizar las empresas públicas, como mecanismo de sustitución de deuda de corto plazo y a su vez como ente dinamizador de la economía. Con respecto a la competitividad sistémica asegura que hay un divorcio entre la matriz del gasto público de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y del gobierno central, ya que se necesitan mayores obras de infraestructura.

Por último, el economista Carlos Marx Carrasco hace uso de la palabra y manifiesta que se debe poner mucha atención en la eficiencia de trámites para el sector microempresario y a su vez añade que la gran problemática actual no está en el gobierno central sino en los GAD, esto en torno a las certificaciones y patentes; y, plantea la realización de una ley de retorno de capitales para el beneficio de la economía.

Siendo las 18h14 del asambleísta Pabel Muñoz, presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control clausura la Sesión No. 038 de la Comisión.


Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE


David Álvarez
SECRETARIO RELATOR

